



VF -013

LOS SUSCRITOS DIRECTOR FINANCIERO Y COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO  
SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

CERTIFICAN:

Que a través de los memorandos con radicados No. 202112310000141123 del 15 de octubre, No. 202112310000137373 del 08 de octubre, No.202112310000151333 del 04 de noviembre, el cual fue modificado con el radicado No.202112310000162363 de 23 de noviembre de 2021, la Dirección Financiera comunicó a la Coordinación del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, la asignación del cupo para las Vigencias Futuras ordinarias con recursos propios y nación para la vigencia 2022 (Julio 31), por los programas C-4199-1500-8 denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL", por valor de CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$40.744.825.085,00); C-4102-1500-18 denominada "APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL", por valor de DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA PESOS MCTE (\$12.860.827.030,00); C-4102-1500-14 denominada "PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTALECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL", por el valor de CINCUENTA MIL DOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$50.227.272.664,00) registradas en el aplicativo SIIF Nación con número de asignación 84721, 78721 y 99621 respectivamente.

Que la Dirección Administrativa solicitó mediante radicado No. 202112250000165853 de fecha 29 de noviembre de 2021, al GFSDG la certificación de cupo de vigencias futuras correspondiente al año 2022, para afectar los rubros C-4199-1500-8-0-4199064-02-201, por un valor de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$3.791.924.939,99), C-4102-1500-14-0-410237-02-998, por un valor de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESICIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE (\$21.697.691.756,28) y afectando recurso nación el rubro C-4102-1500-18-0-4102005-02, por un valor de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$6.548.092.552,67), para amparar los procesos de contratación cuyos objetos son:

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 1.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 311.221.730,82
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 2.248.805.215,66
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 702.425.724,00
TOTAL								\$ 3.262.452.670,48



- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 2.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 246.112.826,96
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 3.143.213.348,28
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 971.060.090,00
TOTAL								\$ 4.360.386.265,24

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 3.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 105.394.220,48
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 2.401.680.988,56
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 891.602.304,44
TOTAL								\$ 3.398.677.513,48

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 4.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 157.001.702,43
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 1.052.751.735,44
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 436.714.529,02
TOTAL								\$ 1.646.467.966,89

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 5.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 48.655.410,50
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 1.433.870.525,07
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 199.143.494,55
TOTAL								\$ 1.681.669.430,12



- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 6.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 64.422.557,82
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 638.260.936,47
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 261.081.298,23
TOTAL								\$ 963.764.792,52

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 7.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 212.480.778,51
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 2.575.838.460,20
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 729.548.820,00
TOTAL								\$ 3.517.868.058,71

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 8.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 70.826.926,17
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 1.006.388.347,97
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 567.587.020,00
TOTAL								\$ 1.644.802.294,14

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 9.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 208.472.166,90
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 1.353.780.345,92
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 407.623.216,00
TOTAL								\$ 1.969.875.728,82



- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 10.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 105.394.220,48
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 795.548.423,65
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 289.391.109,16
TOTAL								\$ 1.190.333.753,29

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Región 11.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 1.945.457.890,52
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 4.249.919.585,53
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 752.773.902,72
TOTAL								\$ 6.948.151.378,77

- Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF a nivel nacional en el segmento empresarial a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-285-AMP-2020 Regiones 13, 14, 16 y 18.

TIT	PRG	SPRG	PROY	SPROY	MODAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR 2022
C	4199	1500	8	4199064	02-201	27	Soporte a la gestión del proyecto - De tipo administrativo	\$ 316.484.508,40
C	4102	1500	14	4102037	02-998	27	Transporte	\$ 797.633.843,53
C	4102	1500	18	4102005	02-998	10	Transporte	\$ 339.141.044,55
TOTAL								\$ 1.453.259.396,48

Es primordial tener en cuenta que, en el período de ejecución de los contratos, se efectuó el cumplimiento de lo estipulado en el **ARTÍCULO 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015**, el cual estipula: "Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS o quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir las obligaciones con cargo a presupuestos de Vigencias Futuras. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización".



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Dirección Financiera  
Grupo Financiero Sede de la Dirección General



La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el procedimiento P5.DE "PROCEDIMIENTO DE VIGENCIAS FUTURAS" expedido por el ICBF.

ANDRÉS VERGARA BALLÉN  
Director Financiero

CARLOS MAURICIO HERRÁN CADENA  
Coordinador Grupo Financiero Sede

Proyecto: Kelly Johana Pedreros Castillo-Contratista GFSDG

COPIA